



Bogotá D.C., 16 de junio de 2017

RESOLUCIÓN N° 019

“Por la cual se nombra un funcionario para la conformación de las brigadas del Comité Institucional de Seguridad, Prevención y Atención de Emergencias-CISPAE”

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el artículo 33 de los Estatutos de la Universidad,

CONSIDERANDO:

1. Que el Comité Institucional de Seguridad, Prevención y Atención de Emergencias es el órgano Institucional encargado de impulsar y coordinar labores de prevención y atención de emergencias que se puedan presentar dentro de las instalaciones de la Universidad de manera oportuna, eficiente y eficaz.
2. Que mediante Resolución 017 de 06 de junio de 2017, emitida por el Vicepresidente de la Universidad Católica de Colombia, en el Artículo 1 se modificó la composición del Comité Institucional de Seguridad, Prevención y Atención de Emergencias – CISPAE.

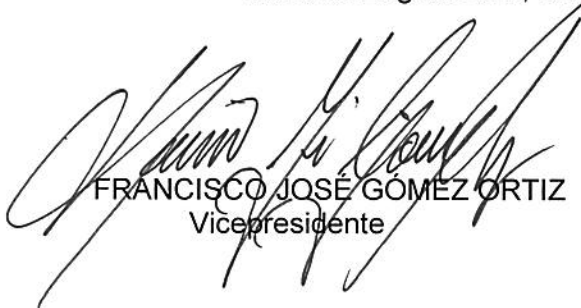
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Nombrar como parte del Comité Institucional de Seguridad, Prevención y Atención de Emergencias a la doctora Luz Mayela Ramírez Orozco, según numeral 9 del Artículo 1 de la Resolución 017 de 2017, por el periodo de un año a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de junio de 2017


FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente


SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General